

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA (AGSSG) POR LA QUE SE APRUEBA PROVISIONALMENTE CONCURSO DE MÉRITOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA. (Ref.8253)

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de la Dirección General de Personal del SAS de la Resolución de *26 de febrero de 2025* (BOJA núm. 43 de 5 de marzo de 2025) por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura del cargo intermedio mencionado, y visto el resultado de las comprobaciones efectuadas, del procedimiento de valoración y del acta-propuesta de Resolución provisional del concurso de méritos que me ha sido elevada por la Comisión de Selección designada al efecto, esta Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la puntuación obtenida por los/as candidatos/as en las dos fases del proceso selectivo:

Aspirante	Evaluación Curricular	Proyecto de Gestión	TOTAL PUNTUACIÓN
M ^a Jesús González Callejas	60	37,17	97,17
José Luis Barragán Rubia	60	17,83	77,83

SEGUNDO: D^a M.^a Jesús González Callejas, al presentar, con fecha 15/05/25, escrito de desistimiento voluntario a su solicitud de participación en la convocatoria de Jefe de Servicio de Gestión y Servicios (Ref. 8253), queda excluida de dicho proceso selectivo

De acuerdo con el apartado 7.3 de la Resolución que se menciona, contra la presente Resolución, podrán presentar los/as interesados/as en el plazo de **quince días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación de la misma que surtirá efectos de notificación y publicación al día siguiente al de la fecha.

TERCERO: Publicar la presente Resolución, en el día de su firma, en la página Web SAS y en la Página Web del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

EL GERENTE